



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta CG-2024/2818/0008-M1

Fecha y hora de celebración

04 de junio de 2024 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Dirección de Contratación y Gestión de Derechos Patrimoniales

Asistentes

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Fernández Salazar, Técnico de contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: CG-2024/2818/0008 - Servicio de asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en la provincia de Barcelona para IBERMUTUA

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: CG-2024/2818/0008 - Servicio de asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en la provincia de Barcelona para IBERMUTUA

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B97737084 BUFETE NAVARRO Y ASOCIADOS Fecha de presentación: 04 de junio de 2024 a las 10:56:46

NIF: B65008187 JDV VALLS ABOGADOS Fecha de presentación: 03 de junio de 2024 a las 20:13:30

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B97737084 BUFETE NAVARRO Y ASOCIADOS

NIF: B65008187 JDV VALLS ABOGADOS

El/las persona/s que suscribe/n este documento declara/n conocer y asumir el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de IBERMUTUA, publicada en nuestro perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) como Anexo I, y, así mismo, manifiestan no estar actualmente incurso/s en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta licitación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros, si los mismos llegaran a producirse.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Salazar
SECRETARIO

D. Jerónimo Tara García
PRESIDENTE

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-5e94dd77-6ede13cc-6d4e2f85-df0a4c81-41d5a25a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>